

Coneval y política pública (El Financiero 01/04/14)

Coneval y política pública (El Financiero 01/04/14) GENARO AGUILAR ESE-IPN Como decíamos en la argumentación de la semana pasada, Coneval no ha evaluado la política pública de combate a la pobreza en su conjunto. Pero tampoco ha evaluado los resultados "puros" de cada programa social en México. Es decir no ha comparado a las familias beneficiadas (de Oportunidades por ejemplo) con familias semejantes, en términos de su probabilidad de participación en el programa pero que no reciben el mismo. Al faltar esta comparación, entonces, no se puede decir si el programa es exitoso o no lo es. Coneval no ha comparado, tampoco, los resultados obtenidos por los beneficiarios de Oportunidades versus beneficiarios de otros programas (federales o no): no sabemos si algún programa es más eficiente o si algún gobierno local lo ha hecho mejor. Es decir, la evaluación no ha ido más allá. El término evaluación se refiere a la cuantificación del impacto de intervenciones, tales como la participación en un programa (tipo Oportunidades o Adultos mayores); sobre las condiciones iniciales que poseían los beneficiarios, *ceteris paribus*. El término efecto se refiere a cambios en el status de las variables relevantes: como la pobreza. El problema central de la evaluación de impacto es la inferencia de una conexión causal entre el tratamiento (participación en un determinado programa) y el efecto. La relevancia de estas evaluaciones de impacto es directa, pues sus efectos pueden ser asociados a programas sociales o mejoras en programas existentes para alcanzar los objetivos de la política social. Entonces, ninguna evaluación de Coneval ha proporcionado insumos para modificar programas públicos existentes, entonces es pertinente preguntarse ¿para qué sirve Coneval?, ¿Quién evalúa al evaluador? El desafío del Coneval autónomo no sólo es avanzar en dirección de abatir el rezago en evaluación que hemos señalado hasta aquí. También es imprescindible dotarlo de atribuciones para medir impacto (y recomendar modificaciones) de programas sociales locales: porque hoy, todos los estados y muchos municipios tienen sus propios programas sociales. Y no se ha dicho nada del déficit legislativo en materia de desarrollo social: el Coneval debería decir qué legislación falta.